



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 061/2024-CCI

SALTA, 14 de mayo de 2024

Expte.: 16.021/22

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2710/0, presentada por su Director, el Dr. Cadena, Carlos Alberto.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que, a fs. 41 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$48.738,21 (pesos, cuarenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 21/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$21.261,79 (pesos, veintiún mil doscientos sesenta y uno con 79/100), por presentar comprobantes a nombre de integrantes del proyecto referido, a fs. 19 y 20.

Que, la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Cadena mediante Nota N° 2401/23 a fs. 40, considera aceptar el mismo; por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2022 hasta el monto de \$70.000 (pesos, setenta mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 022/24 de fecha 16 de abril de 2024,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 061/2024-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

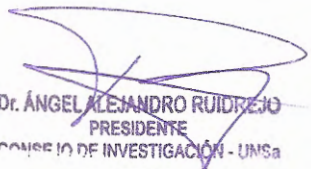
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2710/0, presentada por su Director, el Dr. Cadena, Carlos Alberto, DNI N° 12.220.384, por el monto de \$70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTÁ ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa